

ACUERDO PARLAMENTARIO POR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN

El informe publicado por el INE este mes de noviembre señala que el gasto en I+D en 2012 ha vuelto a retroceder situándose ya en el 1,3% del PIB, lo que supone un retroceso de una décima del PIB en tan sólo tres años. Esto adquiere aun mayor significación si se tiene en cuenta que el PIB también ha decrecido en el último año y que, previsiblemente, los datos del año 2013 supondrán un nuevo mínimo en la curva descendente del gasto español en I+D.

Mientras tanto la media europea de gasto en I+D supera ya el 2% del PIB y continua su línea ascendente con el objetivo de alcanzar el 3% en 2020, objetivo al que el gobierno español ya ha renunciado formalmente como recoge el Programa Nacional de Reformas remitido a la UE. Todo ello nos coloca en una situación de desventaja para afrontar la salida de la crisis y el asentamiento de un modelo económico basado en el conocimiento, única opción posible para Europa y el estado español pues como todos los indicadores señalan, hay una correlación directa entre el crecimiento económico y el gasto interno en I+D.

Es absolutamente urgente revertir este panorama. Como el mencionado informe del INE señala, el descenso en el gasto privado en I+D se ha visto superado en 2012 por un descenso aun mayor en la financiación pública, haciendo así dejación de su función de actuar como tractor de esta actividad estratégica para nuestro futuro común. Las previsiones de obtención de fondos del *Horizonte 2020* no podrán alcanzarse sin una situación sólida en recursos organizativos, humanos y financieros de las instituciones que integran el sistema de I+D+i español.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 no sólo no contemplan una inversión suficiente del Estado en I+D, sino que mantienen una distribución en gastos financieros y no financieros totalmente inadecuada como han demostrado los datos de ejecución en años pasados.

Los grupos políticos firmantes creemos que existen medios y formulas para actuar de modo diferente. Por ello, recogiendo el sentir ampliamente mayoritario de la comunidad científica y atendiendo a la propuesta del colectivo Carta por la Ciencia, queremos manifestar ante todos los sectores implicados en la I+D y ante la sociedad en general nuestro compromiso de apuesta por la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, en torno a los cuatro puntos básicos que se señalan a continuación y que se traducirá en el apoyo de

nuestros grupos parlamentarios a la puesta en marcha de medidas de apoyo a los mismos, así como a situar la I+D+i como uno de los ejes a tratar en cualquier acuerdo futuro tendente a la gobernabilidad de nuestro país.

1. Planificación plurianual que permita la recuperación, en los tres próximos ejercicios presupuestarios de los niveles de financiación pública de 2009 en I+D+i civil en los capítulos 1 a 7, garantizando una financiación sostenida que represente un porcentaje de los ingresos del Estado similar a la media europea.
2. Eliminación de los actuales límites de la tasa de reposición de empleo público en el sector de I+D, que permita la incorporación de nuevos recursos humanos de acuerdo con las necesidades reales del sistema de I+D+i y a su convergencia con Europa en el número de personal de investigación por habitante.
3. Regularización de todas las actuaciones anuales previstas en los correspondientes Planes Estatales de Investigación tanto en lo relativo a los plazos de sus convocatorias como de su resolución de las mismas en un marco de compromiso plurianual.
4. Creación de la Agencia Estatal de Investigación prevista en la Ley de la Ciencia de 2011, que mediante el contrato programa y los presupuestos plurianuales correspondientes tenga la encomienda de gestión de los Planes Estatales de Investigación, con criterios estrictamente científicos y la autonomía necesaria para ello, con el consiguiente control parlamentario.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2013.